MODALIDAD DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
IP-2022-170

OBJETO: "El CONTRATISTA se compromete para con el municipio de Pasto – Secretaría Municipal de Salud, a entregar a título de compraventa los elementos establecidos en el cuadro de características técnicas de este estudio previo, y el municipio de comprometer a pagar un valor a la entrega de los mismos."

ADENDA No. 001

San Juan de Pasto, 17 de Noviembre Del 2022.

MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA ADENDA.

Con fundamento en el decreto 1082 de 2015 que en el artículo 2.2.1.1.2.2.1, establece: "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas", conforme lo estipulado en el cronograma en SECOP II y en el numeral 19 del Pliego de Condiciones.

La modificación tiene origen que el Comité Asesor evaluador en cumplimiento de sus obligaciones legales, evidencia que hace falta un ítem en el pliego de condiciones publicado en la plataforma de Colombia Compra Eficiente Secop II, el cual se estableció en los estudios previos que establecen la necesidad y con base en esos 11 ítems se determinó el presupuesto.

El ítem que se adiciona es el siguiente así:

11	*Batería De Adaptador De Corriente Np-f750 Con Np-f970 Series*	1

JAVIER ANDRES RUANO GONZÁLEZ
Secretario Municipal de Salud

Aspectos Tecnicos: MILDRED VERGEL
Contratista SMS

VIVIANA ZAMUDIO
Contratista SMS

Aspectos Financieros: HECTOR ENRIQUE VILLOTA ROMO
Subsecretario de Planeacion y Calidad SMS

LADY JOHANNA VILLADA
Contratista SMSP

Aspectos Jurídicos: ANA SOFIA ORTIZ OBANDO
Asesora Juridica SMSP

LEIDY LILIANA ORTEGA
Abogado Contratista SMS

MIGUEL ANDUVAR GAVIRIA
Abogado Contratista SMS